

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1420**     *PEMARASA ALIMENTACIÓN, S.A.U.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el día 11 de octubre de 2019, el accionista único de PEMARASA ALIMENTACIÓN, S.A.U., tomó la decisión de dejar reducido el capital social a la cifra inicialmente desembolsada a la constitución de la sociedad, es decir, cien mil euros (100.000,00 €), reduciendo el valor nominal de las 10000 acciones a 10 euros de valor nominal, con la consiguiente modificación de los artículos estatutarios afectados por esta decisión.

Se hace constar a efectos del derecho de oposición de los acreedores cuyos créditos hayan nacido antes del mencionado acuerdo.

Pontevedra, 23 de abril de 2020.- La Administradora, Alia Piñeiro Fernández.

**ID: A200016687-1**